

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

PTAS

A meria, un mes. 1.50
Provincias, trim. 4.
Extranjero. 10

52 AVANZADA 75 SÉPTIMA

Teléfono num. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 24 de Septiembre de 1893.

Se suscribe en la Ad-
ministración Reyes Cató-
licos, núms. 32 y 34.
Los anuncios se reciben
de 8 de la mañana á 5 de
la tarde.
Anuncios á 10 céntos
de pta. línea en la 4.ª pla-
na y 20 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7.

EL ATROPELLO DEL GOBIERNO.

«La Real orden es un exceso de poder cometido para reparar una falta de previsión. Dispone de lo ajeno sin la voluntad de su dueño.»

Las anteriores palabras del Excmo. Señor D. Francisco Silvela, nos dicen breve pero elocuentemente lo que significa la acción cometida por el gobierno del Sr. Sagasta, con el desventurado pueblo de Almería.

El gabinete que preside el predicador de Oviado, aquel que tanto ofreció respetar los derechos del pueblo, cometiendo desde su altura desacierto tras desacierto ha venido hasta aquí para apoderarse, sin la voluntad de su dueño, de la fortuna que le fué donada á la pobre «cenicienta» de España.

Y ya sabemos lo que esta frase significa en buen castellano.

El gobierno la ha puesto en práctica abusando de un poder que en mal hora le fué conferido y ha dado lugar con ello á que Almería tan pacífica de suyo, tan noble siempre, haya elevado su grito precipitado por las circunstancias, que sabe Dios á donde la llevarán si antes no vuelve el gobierno los ojos á la justicia y la sigue atropellando en lo más sagrado de sus intereses.

De pueblos viriles es no dejarse a bofetear y Almería está dispuesta á volver por lo que es suyo y á ella sola le pertenece.

¿Acaso fueron indemnizados ya los que perdieron sus ajuares? ¿Son los hijos de Almería menos dignos de consideración que los del resto de España?

Si nada de esto existe, si para aplacar sus males fueron depositados en sus manos unos cuantos miles de pesetas, ¿qué derecho asiste á esos hombres para arrebatárselos?

Pero yo lo ha dicho el Sr. Silvela: les asiste el derecho abusivo del poder, del que se han valido para imponerse al pueblo, no como lo hace el que se ampara de la justicia, sino como el que sorprende para llevarse lo ajeno sin la voluntad de su dueño.

Se lleva por primer acuerdo 400.000 pesetas, dejando el crédito abierto para hacer uso de él si fuera preciso y con eso cree haber realizado una gran obra, porque salva á los inundados de Villacañas y Lillo.

—¿Qué importa que Almería quede abandonada? ¿Qué importa que sus rambas no se desvien? Una promesa basta para ella, que con poco se contenta y mientras tanto nosotros nos llevamos su dinero. ¿Que es un abuso? ¿Para eso somos los gobernantes?

Esto seguramente se habrán dicho los ministeriales y aquí qué no peco; han dado una R. O. para reparar con ella la falta de previsión cometida, cosa que no debe extrañarnos en nada porque ya está visto que

el gobierno de Sagasta no hace mas que dar tropezones y cometer desaciertos.

Por eso el pueblo de Almería no está dispuesto á tolerar que se le despoje de lo que España y el extranjero le entregó para remedio de sus infortunios, y seguirá por el camino que ha emprendido hasta tanto que el gobierno le devuelva las sumas que le ha arrebatado.

El Sr. Silvela se ha conducido una vez mas con nosotros de una manera levantada y digna, no solo calificando el acto del gobierno fusionista como se merece, sino ofreciéndose en todo y para todo el pueblo de Almería.

Así obran los que saben colocarse dentro de la razón y del deber.

PORQUÉ GRITAMOS

No crea España entera, cuando nuestros gritos repercutan en ella y nuestra conducta sea aquilatada, que esta se basa en principios é ideas egoístas.

Desde el primer momento que llegó hasta nosotros por los hilos del telégrafo la fatal noticia de la inundación de Villacañas, Yepes y Lillo, sentimos la mayor amargura y compasión por nuestros hermanos, porque ningún corazón se presta á llorar con mas sinceridad la desgracia ajena que el que está sufriendo por la herida reciente abierta, y el pueblo de Almería que hace dos años sufrió igual hecatombe, sabe muy bien la magnitud de ella.

Almería, pues, no ha podido ni por un momento desear que se queden sin socorro esos pueblos infortunados que el torrente del agua inundó; al contrario, es la primera que está dispuesta á contribuir con su modesto óbolo á remediar sus necesidades. Bien lo prueba el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento de remitir íntegro á Villacañas y demás pueblos inundados, la partida asignada al Capítulo de Imprevistos.

Lo que no puede permitir Almería, ni tolerar, es que se quede sin terminar el proyecto de la desviación y encauzamiento de las rambas, por que un Gobierno sea tan poco previsior que se quede sin fondos para remediar las grandes calamidades de los pueblos, que el con impuestos onerosos, apura hasta aniquilarlos.

Los almerienses, sepanlo todos, aún no han sido socorridos de su pasada y última inundación del año 91. Arenadas están aún las que antes eran fértiles huertas y hermosas campiñas y ahora son secanos, donde ni la triste flor del jarambo, entre los gigantes peñones y el menudo chinorro, puede florecer; moradas hay por tierra que no han podido levantar sus dueños porque carecen de recursos, no habiendo salido todavía de la espantosa miseria en que los sumió la ola de cieño. ¿Y sabéis porqué no se ha remediado aún tanta desgracia y porque se han acabado tantas voces como pedían socorro sin que lo hayan logrado?

Porque hay algo mas horrible que la ruina, mayor que el infortunio y la carencia de medios para vivir, y es el peligro existente que nos amenaza á todas horas con sepultar nuestras vidas en

el fango y arrastrar nuestros hogares hasta el mar.

Solo esta idea noble y patriótica pudo matar egoismos bien justificados, porque Almería será un rincón misero de España, menospreciada y olvidada de los Gobiernos y castigada por la naturaleza, pero en ella brilla como rico tesoro la alteza de miras, la cultura, la senatez, la honradez y la cordura.

Dígalo sí; en primer término, el Sr. Canalejas, ministro de Fomento que era en nuestra penúltima inundación, que vino en nombre del Gobierno á visitarnos y que no pudo por menos al regresar y dar cuenta de su cometido al Consejo de Ministros, que expresar sus impresiones en términos bien linsojeros para Almería, pues dijo que no había sin duda algunas ejemplo en la historia, como el de esta comarca. «Por todas partes—decía—se me han presentado labriegos y gentes en cuyos rostros se retrataban el infortunio, la miseria y la desolación que en ellos ha producido el perder su pan y el de sus familias; pero ninguno de ellos me ha solicitado dinero, socorros ni limosnas; todos, con rara unanimidad solo me pidieron trabajo, nada mas que trabajo.»

Y dígalo igualmente el Sr. D. Francisco Silvela, que ministro tambien en el año 91 y en representación regia, nos visitó en la última catástrofe, el cual oyó de todos los labios, que lo que queríamos era trabajo y obras de defensa, y así lo comprendió y nos lo prometió, pues cuando tuvimos el honor de conferenciar con él, se expresó en estos ó parecidos términos:

«Es indudable que la aspiración de Almería no puede ser mas noble y justa; ella se ve en un constante peligro y amenaza, y ante ese temor no puede vivir tranquila ni un solo instante; prefiere renunciar á las indemnizaciones á trueque de salvar su porvenir; yo lo apañado y me ha de interesar porque su ideal se realice.»

Por eso son nuestros gritos, no porque se nos despoje de los socorros ni de las indemnizaciones, sino porque peleamos por la salvación de nuestra capital, por su tranquilidad; ante la idea de que se reproduzcan las mismas luctuosas escenas y se nos evite el llanto que habíamos de verter cuando nuevamente el agua derrumbase nuestros hogares y acabase con nuestras vidas.

Nuestro peligro no está en los densos nubarrones del firmamento, sino en nuestro suelo, en nuestros montes escosetos que no detienen el agua en sus peladas pendientes; en nuestros rios y rambas sin encauzar y que atraviesan nuestras viviendas, en una palabra, en lo que se puede y es fácil remediar, por lo que batállamos y por lo que no cesaremos de clamor hasta lograr ver realizada la aspiración de Almería y calmada la zozobra en que vive evitando así el peligro en que nos encontramos.

Notas y notitas.

Sin Ayuntamiento estamos, de anteyer al medio día, y muy bien que nos hallamos de este modo en Almería.

Aunque fijándose un poco en el caso sucedido, tiene un tantico de... loco la acción que se ha cometido.

Agradará á la ciudad, mas según lo que se dice,

les dejó á la puerta del ventorro, donde un modesto almuerzo—que los escasos ahorros no permitian larguezas—esperaba á la joven pareja y sus acompañantes.

Todos los convidados habían sacado la ropa de los días que repican gordo; ellas iban con sus mantones de largo fleco y pañuelos de seda echados á la espalda y anudados por debajo de la barba, dejando descubierta la cabeza; los hombres con su ancho pавero, camisola planchada y el terno extra.

También el cielo se había engalanado vistiéndose con ese azul hermoso que alegra el alma, queriendo sin duda contribuir al esplendor de la fiesta, y obsequiar á su modo á los recién casados.

Aquello fué llegar y besar el santo. Aun no habían concluido de entrar cuando les dijo el ventorro.—Cuando Vdes. quieran.—No hubo que hacer la segunda vez, y sentados en torno de larga mesa colocada al aire libre, fueron engulléndose todo lo á que ella venia, remojando las viandas con sendos tragos de vino pardo del que son tan devotos los madrileños netos.

Después entró en turno el baile; y mientras la gente moza se zandaba á los acordes de un piano de manubrio; contemplaban los mayores aquel animado cuadro al que servian de complemento el delicioso panorama que allí formaban las arboledas de la Florida, el camino del Perdo y el Manzanares,

tamaño espontaneidad me paice... me paice...

Salió el pueblo rugiendo con el furor de fiera encadenada, fue las calles y plazas recorriendo, amenazó, lanzós y luego... ¡padel

Ni lo dudo ni me extraña, porque ya saben las gentes quien son los notables entes que hoy des gobiernan á España.

Leo en El País: «Mañana hablaremos de monstrosas irregularizaciones que se van á hacer con la aquiescencia, mas ó menos directa del Consejo de ministros.»

«Si será otra inundación... como la de Lillo, y habrá por medio otra Almería?»

Porque pudiera ser. Yo ya no me fio ni de la sombra que hade mi cuerpo.

Geográfica mecolanza, dió de la Atlántida fin y hundió á la rica Pompeya, según ha tiempo lei.

Hoy qué ha ocurrido no sé, pero sí puedo decir que de un salto se ha pasado Sierra-Morena á Madrid.

Hombre, calle usted por Dios y no me lo cuente usted, que á cualquiera se le abren las garras de comer.

Dice un periódico: «El Sha de Pérsia posee un extraordinario número de talismanes contra los muchos peligros á los cuales está sujeta la vida humana.»

Entre los mas preciosos figura una gran estropha de oro-maciza.

Ese es el mejor. Da seguro que con él está un libro de... fal-tas.

Adoradísimo Sha, hégame usted el favor de venirse para acá.

¿Qué simpático señor! Fray Luna.

LA COLONIA MADRILEÑA.

Hé aquí la carta que la Colonia Madrileña de esta capital, ha dirigido á los periódicos El Imparcial, El Liberal, El Globo, La Epoca y El Heraldo de Madrid, protestando del acto realizado por el Gobierno disponiendo del dinero que nos pertenecía:

«Sr. Director de Imparcial, Liberal, Globo- Epoca y Heraldo de Madrid:

Muy Sr. mio: Dispénsame molesta su atención, máxime sin motivos de confianza para V.; pero encontrándose esta Capital sumamente abatida por la disposición gubernativa de disponer de los fondos que el Sr. Comisario Régio conservaba para la desviación y encauzamiento de las rambas, cuyas obras debian principiarse en brete, que serian indudablemente la salvación de este pueblo y sus habitantes, pue- de otro modo quedamos expuestos á desaparecer en la primera inundación.

Como representante de la Colonia Madrileña y en su nombre y en el de todo el pueblo almeriense ruego á V. encarecidamente saiga á la defensa en su ilustrado periódico de nuestros derechos atropella- dos.

en cuyas orillas cantan alegres las lavandé- ras metidas en sus bancas, al mismo tiempo que limpian las prendas de los vecinos de la villa y corte.

Llevaban ya seis meses de casados Matilde y Luis, y se querian casi mas que el primer día. Ni el mas ligero disgusto vino á turbar la paz de aquella luna de miel, y tan bien se avenian sus caracteres, que todo indicaba que seria muy larga. En la vecindad les llamaban «los palomos.»

No era impropio este calificativo, teniendo en cuenta que el joven matrimonio había alquilado para arrullarse, un cuarto 4.º en uno de los barrios apartados de Madrid. Lo amueblaron modestamente y ya viviri que la falta de comodidades la supliria la abundancia de cariño.

—Además, ambos tenían buena salud y ganas de trabajar, y no se quedarían en la estacada. El, como siempre, se marchaba á la obra por la mañana y no regresaba hasta la noche; su mujer seguia acudiendo á las casas, como peinadora, procurando conciliar las obligaciones de su oficio con sus deberes de casada.

—No solamente ha de trabajar mi hombre —pensaba Matilde—sino que yo habré de ayudarle mientras pueda.—Así vivia con-

CUENTOS

EL FINAL DE UN IDILIO.

(NARRACION VULGAR.)

—su casa no quedó en mitad del arroyo sumida en el mayor abandono y miseria.

Vivian estos parientes con bastante estrechez. Cinco hijos pequeños, y la falta de trabajo que con frecuencia se presentaba, todo contribuía á que una nota triste palpitase en aquel hogar, y anduviese en él muy prodigado el mal humor. No era Matilde la que menos sufría sus consecuencias, y en estas ocasiones mas que nunca comprendia, según iban pasando los años, que era penada carga para los que recogieron.

Era preciso pues, ganarse la vida, y cuando tuvo edad para ello, cuando dejó de ser una chiquilla y adquirió su cuerpo desarrollo de mujer, consiguió que merced á los buenos oficios de una vecina, se la admitiese en uno de los muchos salones de peluqueria que hay en la coronada villa, y en cuyas puertas se lee con gruesos caracteres: *Se peinan señoras.*

Trabajando con entusiasmo, muy pronto

se captó las simpatias de toda aquella serie de criadas presuntuosas que allí concurrían, las cuales, al contemplarse satisfechas en el espejo, con el peinado de moda, se deshacian en elogios de las Primerizas manos de Matilde.

Así transcurrió algun tiempo, hasta que juzgando suficiente su aprendizaje, creyó que no le faltaria ocupación asistiendo á las casas. Y así fué efectivamente, y las primeras que pregonaron su fama fueron las domésticas á quienes tantas veces sirviera.

En aquel continuo correr calles, y á las mismas horas, cruzábase con una porción de obreros, estudiantes... que viendo á diario, se creían obligados á dar los buenos dias con un piporo á aquella muchacha tan linda y trabajadora, siendo no pocos los que le seguian, queriendo acompañarla.

Uno de ellos, buen mozo, y que por su gorrilla de seda y su amplia blusa manchada de yeso, indicaba ser albañil, insistió tanto, debió hacer tan sinceras protestas de cariño, que se salió con la suya: Matilde le hizo caso.

—¿Acabareis en boda?—le decían sus compañeros de obra; y él se sonreia y lo deseaba de veras.

Un tranvia de Estaciones y Mercados, de los que hacen el recorrido hasta la Bombilla

Dándole las gracias anticipadas a provecho gusto...
esta ocasión para ofrecermos de v. s. a. q. b. s. m.
Un madrileño.
Almería 22 de Septiembre de 1893.

EL COMISARIO REGIO Y EL GOBIERNO

Hé aquí lo que dicen los periódicos de Madrid:

El Liberal:
«Los dos candidatos del Gobierno á que ayer nos referíamos para sustituir al señor marqués de Aguilar de Campó en la Comisaría régia creada para administrar los fondos de la suscripción nacional que se hizo en favor de Consuegra y Almería, son los señores Eguillor y marqués de Cubas.»

No sabemos si á este último se le habrá ofrecido el cargo; pero si es cierto, que el ministro de Hacienda le hizo el ofrecimiento ayer tarde el Sr. Sagasta, á cuyo fin le escribió, rogándole que lo viera en la Presidencia, donde conferenciaron largo rato.

El Sr. Eguillor se excusó de aceptar el cargo, fundándose en razones de índole privada, entre ellas la de tener que hacer un viaje al extranjero, creemos que a Londres; y ante las reiteradas instancias del Sr. Sagasta para que aceptara, solo consintió el compromiso de dar un sí y una respuesta definitiva, después de haber estudiado bien sus asuntos particulares le permitieran encargarse del puesto que el Gobierno tiene tanto empeño en confiarle.

Por indicación del Presidente del Consejo, conferenció luego el Sr. Eguillor con el ministro de la Gobernación, sin que el Sr. Gonzalez consiguiera tampoco hacerle aceptar en el momento.

El Sr. Eguillor, según sus amigos íntimos decían, se mostraba anoche poco inclinado á encargarse de la Comisaría, actitud que esos amigos aplaudían, porque realmente el cargo no es apropiado para un hombre que está en juego.

Más parece una especie de jubilación honorífica, a la que dicen que el Sr. Eguillor no se debe sujetar.»

El Tiempo:
«El candidato preferido por el Gobierno para sustituir al Sr. M. Rqñés de Aguilar de Campó, no ha sido el Sr. Canalejas, como se había dicho, sino don Manuel Eguillor.»

El ex-ministro de Hacienda visitó ayer a los señores Sagasta y Gonzalez, quienes le ofrecieron con insistencia el puesto de que hablamos. El Sr. Eguillor se excusó de primera intención, alegando que ha de ir a Londres necesariamente para asuntos de familia. Los Ministros insistieron, diciéndole que después de los primeros días podrá hacer el viaje sin inconveniente. El Sr. Eguillor pidió un plazo, acordándose que con este hoy definitivamente, creyéndose que la contestación será afirmativa, en cuyo caso los decretos se enviarán hoy mismo a San Sebastian para la firma de S. M. la Reina.

La cuestión de recursos para los socorros continúa, pues, en el mismo estado; pero quedará resuelta muy en breve con el nombramiento de nuevo Comisario régio.»

El País:
«Como teníamos anunciado, el Comisario régio, señor Marqués de Aguilar de Campó, ha presentado con carácter definitivo la dimisión de su cargo.

Ayer tarde celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo el Sr. Eguillor, al cual le fué ofrecido el puesto de Comisario. El ex-ministro de Hacienda opuso algunos reparos; pero al fin el Sr. Sagasta logró vencer su resistencia, y el Sr. Eguillor se resignó a aceptar el cargo.

Desde la Presidencia se dirigió el nuevo Comisario al ministerio de la Gobernación, donde conferenció extensamente con el Sr. Gonzalez.

El Sr. Eguillor piensa emprender muy en breve un viaje a los pueblos damnificados por las tormentas.»

El Globo:
«Las comunicaciones cambiadas entre el ministro de la Gobernación y el comisario dimitente, señor marqués de Aguilar de Campó, son muy curiosas dentro de su tono agriudez, pero demasiado largas. Y aun no han concluido.

El marqués dirigió ayer otra al ministro acompañándole un cheque del Banco de España por valor de 400.000 pesetas; pero el ministro se lo ha devuelto en una real órden, diciéndole que el Gobierno solo había dispuesto que la comisaría satisficiera los socorros a medida que fueran necesitando.

Ha sido nombrado para la comisaría el Sr. Eguillor.

El ex-ministro de Hacienda rehusó al principio tan honoroso cargo, alegando que había personas de más y mejores condiciones para desempeñarlo, pero las razones del señor Sagasta debieron de convencerle, pues desde la Presidencia pasó á Gobernación, donde tuvo una larga conferencia con el señor Gonzalez (D. Venancio).

Parece, sin embargo, que ha pedido un plazo de veinticuatro horas.»

LAS INUNDACIONES.

Circular.

La Gaceta publicó ayer una de Gobernación, dirigida á los gobernadores de las provincias perjudicadas por las últimas tormentas.

En el preámbulo, que es discretísimo, se hacen las siguientes consideraciones, que nos parecen en extremos oportunas:

«No se trata de reconstituir fortunas ni capitales perdidos ó mermados por consecuencia de las calamidades sufridas, que á esto no pueda alcanzar en ningún caso ni el deber ni el buen deseo del Gobierno, aun contando con el concurso de las Corporaciones provinciales y municipales, y con el esfuerzo individual de los habitantes de cada población; se trata únicamente de aliviar las necesidades más apremiantes de las familias que han quedado reducidas á la miseria y en completo desamparo; á la vez que de precaver el desarrollo de los males que en la salud pública son siempre inevitable consecuencia de la miseria.»

Dispuesto el Gobierno de S. M. á prestar su auxilio á los pueblos en la medida que permitan los recursos con que cuenta, desea que aquel sea tan eficaz como equitativo, y proporcionado en lo posible á los daños individuales sufridos, y considera al propio tiempo que es indispensable proceder en la aplicación de los socorros con método y regularidad bastantes para que en su día pueda justificarse debidamente la inversión de las cantidades que á dicho objeto se destinan.»

Los artículos principales de la parte dispositiva son estos:
«Los pueblos afligidos por las últimas tormentas procederán inmediatamente á la constitución de Juntas de socorros, bajo la presidencia de los alcaldes, y cuyos vocales serán nombrados por los Ayuntamientos y Juntas de asociados, con la concurrencia de los párrocos y médicos titulares.
«Cada Junta de socorros nombrará de su seno un secretario, un depositario de caudales y efectos y un interventor. La contabilidad se acomodará á las reglas establecidas por la de fondos municipales.
«Las Juntas de socorros, por medio de su presidente y por conducto del gobernador de la provincia, elevarán al Gobierno las peticiones de recursos que consideren indispensables y urgentes para atender á las necesidades más apremiantes de los vecinos que han quedado sin hogar ó con sus casas inhabitables, y sin recursos propios con que subvenir á las primeras atenciones de la vida.
«A la petición de las Juntas, acompañará una relación nominal, por duplicado, de los vecinos damnificados y que hayan de ser socorridos, debiendo quedar uno de los ejemplares de dicha relación en el gobierno de provincia, remitiéndose el otro, unido á la petición, al ministerio de la Gobernación.
«Quedan autorizados los Gobiernos civiles para recibir los donativos procedentes de la caridad privada que espontáneamente se le ofrezcan, debiendo ingresar el metlico en la sucursal del Banco de España y remitir los efectos; bajo inventario duplicado, a los pueblos damnificados. De estos fondos se llevará cuenta de entrada y salida, que se publicará en el Boletín oficial de la provincia, como asimismo la lista de suscriptores.»

«A lo que debió concretarse el Gobierno desde el primer día; no á tocar a fondos que están distribuidos ya por la Comisaría Régia, que tienen su destino, y que al tocar á ellos se paraizan los expedientes y las obras por necesidad tienen que retardarse ahora que es cuando más necesita Almería acudir á los trabajos de la desviación de sus ramblas, amenazados como estamos de nuevas catástrofes. Si las obras estuviesen hechas nada nos hubiese importado que hubiera dispuesto de los fondos, y somos los primeros que hubiéramos pedido que el sobrante de la suscripción se hubiese gastado en socorrer á nuestros hermanos; pero el Gobierno no lo ha hecho, y de aquí nuestras justificadas censuras y nuestro clamor, que no hay persona que no crea que sea justo y justificado.»

Los gobiernos no deben ser tan ligeros, mucho menos cuando se tocan á fondos que no son suyos.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En el número del periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, se publica un suelto en la sección de Gacetillas, en el que bajo el epigrafe de Abuso, relata el que dice se le ha denunciado por un comerciante de esta plaza, cometido por los empleados del Fielato del Puerto, quedándose con un saco de azúcar de una partida que recibió, para examinar si el producto era de caña ó de remolacha y cuyo saco aun no ha sido enviado á su dueño.

Como quiera, Sr. Director, que en la gacetilla de referencia, aunque el hecho en parte es exacto, conviene dar algunos detalles, como aclaración al mismo, para que la verdad quede en el lugar que corresponde, por cuyo motivo me permito molestar su atención.

En la tarde de anteayer y después de puesto el sol y retirado de este fielato el personal administrativo, se presentó en el mismo el capataz Miguel Hernandez conduciendo en un carro unos bultos de azúcar, oponiéndose el vigilante de servicio á que los retirase, por tratarse de una especie que pudiera estar sujeta al pago de derechos, y cuya comprobación no podía hacerse en el acto por haberse dado ya por terminadas las operaciones del día y retirado el personal, pero prestando el aludido capataz, á quienes en este fielato se reconocen como verdaderos representantes de los comerciantes, los perjuicios que se le irrogarían con dejar la especie, de acuerdo con el vigilante, este le autorizó para que se la llevase, dejando en el fielato un saco, no tan solo para su reconocimiento, sino también para responder del adeudo en el caso de que debiera pagar derechos, cuyo saco aun permanece aquí á disposición de su dueño sin que lo haya mandado retirar ni comprobar por negligencia del interesado. Al darme ese conocimiento por el vigilante de lo ocurrido, encontrando irregular su proceder por cuanto no se encuentra autorizado para permitir la retirada de especies que puedan estar sujetas al pago, una vez retirado el personal administrativo, lo puse en conocimiento de mis Jefes, los cuales decretaron en seguida su separación ó cesantía.

Esta es, Sr. Director, la recompensa que por lo general saca el empleado débil que dispensa favores á este Comercio: la separación por denuncia de ellos mismos.

Ruego á Vd., Sr. Director, se digne dar cabida en su popular periódico a estas ideas por cuyo favor le quedará reconocido su atento S. S. Q. S. M. B. E. Riel, Antonio Gonzalez Vizcaino. Almería 23 Septiembre de 1893.

Torres el americano

tiene el gusto de ofrecerse al público almeriense con su nuevo procedimiento, no conocido hasta el día, poniendo piezas invisibles sin costura en el calzado, garantizándolo.

Especialidad para los callos y juanetes, pudiendo andar con toda comodidad.

Calle Real número 18, bajo, al lado de la Fuente, 8.15

LO DEL DIA

En el Gobierno Civil,

Ayer mañana recibió el Gobernador Civil un telegrama del Ministro de la Gobernación en contestación al que anteayer le dirigió el señor Valcarlos sobre la actitud adoptada por el Ayuntamiento, en el que le dice llama á los Sres. Concejales para que retiren la dimisión que habían presentado y que en caso de que insistan en ello y en declararse en Junta de Defensa, que forme el oportuno expediente para procesarlos.

El Sr. Gobernador citó á los señores dimisionarios ayer mañana, para darles cuenta del telegrama mencionado, contestando á aquellos que acordarían lo que creyeran necesario cuando celebraran reunión.

La Junta de Defensa.

Ayer, a la 1 de la tarde, se reunió la Junta de Defensa que se nombró anteayer en la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Iribarne, asistiendo los Sres. Soria, Abad Madollé, Garcia Vivas, Jover, Moral, Rami, Vergara, Lopez Perez, Spencer, Langie, Paniguga, Villaseca, Marco, Rodriguez Ferrer, Gay, Gomez Talavera, Padino, Belmonte y Laynez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Hablaron en sentido de que se insistiera en lo acordado ayer, los Sres. Lopez Perez, Vergara, Belmonte, Rami, Abad y Jover.

Que no se insistiera, los Sres. Villaseca, Bustos, Soria y Langie.

Debido a lo largo que se iba haciendo la discusión, el Presidente puso a votación si en vista de la contestación dada por el Sr. Ministro de la Gobernación, se insistía ó no en presentar la dimisión.

Votaron en favor de la dimisión los Sres. Belmonte, Abad Madollé, Rami, Rodriguez Ferrer, Lopez Perez, Vergara, Spencer y el Presidente Sr. Iribarne. Total 8.

En contra, los Sres. Marco, Villaseca, Soria, Padino, Langie, Laynez, Garcia Vivas, Paniguga, Gay y Gomez Talavera. Total 10.

Los Sres. Jover y Moral no se hallaban presentes cuando se verificó la votación.

El Presidente manifestó que en vista del resultado de la votación, daba por terminado su misión, levantándose seguidamente la reunión.

Comentarios

Después de celebrarse la sesión, se hacían numerosos y variados comentarios sobre el resultado que habia tenido aquella, hablandose de la publicación de un manifiesto dirigido al pueblo y firmado por los señores que habian insistido en presentar la dimisión hasta que no se asegurase de una manera clara y terminante y con pruebas seguras la desviación de las Ramblas y el reintegro de la cantidad que el Gobierno ha dispuesto de la Suscripción Nacional de Almería y Consuegra.

GACETILLAS.

Sin Ayuntamiento.—Desde anteayer estamos sin Ayuntamiento por haber hecho dimisión, en pleno, y constituido en Junta de Defensa.

El ineficaz atropello del gobierno ha hecho que Almería no sea menos que las demas y entre en el concierto de las provincias descontentas, colocando sus intereses bajo la salvaguardia de una representación popular, genuina encarnación de sus vivos y legítimos deseos.

Como decíamos en nuestro número de ayer, el gobernador no tomó á bien la decisión del Ayuntamiento, que mantuvo su acuerdo haciendo saber al representante del gobierno, que el pueblo de Almería y ellos á su cabeza persistirían en la actitud adoptada si en plazo brevísimo no aparecía en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia el anuncio de la sustracción de las obras de desviación y encauzamiento de las ramblas que atraviesan nuestra ciudad.

La petición no puede ser mas justa y debe mantenerse de un modo enérgico, que harta largo ha sido el plazo de espera y tiempo es ya de que Almería tenga lo suyo, lo que le doló la Caridad española y extranjera.

Dicho lo anterior, comprenderán nuestros lectores que estamos conformes con el nombramiento de la Junta de Defensa; lo que es menester es que no sean los mismos perros con distintos collares y quede todo reducido á una algarada inutíl que venga á dejar las cosas igual ó peores que se encontraban antes.

Ayer ha llegado á esta el alcalde Sr. Bustos y se decía que venia a tomar posesión de su cargo nuevamente.

Seguramente serán estos rumores infundados y el Sr. Bustos creemos no irá al Ayuntamiento hasta tanto que no se nombren concejales nuevos ó vuelvan los dimitentes á su puesto, una vez compaados por el Gobierno en la justísima petición que en nombre de Almería han hecho.

Vereanos de todo esto lo que resulta al cabo. El deseo de todos es el comienzo de las obras, impuestas de un modo que no admite dilación por que se apoyan en el indiscutible derecho de un pueblo que reclama lo que es de su absoluta propiedad.

Telegrams.—Hé aquí el telegrama que ha dirigido el Sr. Marqués de Aguilar de Campó, contestando al de D. Emilio Perez:

«Comisario Régio al Diputado por Almería Don Rmitio Perez

R. recibido su telegrama. Abrigo absoluta confianza de que el Gobierno reintegrará la suma de que disponga ahora. Con verdadero pesar he dimitido, por no estimar el procedimiento seguido, de igual manera que el Gobierno lo estima; pero

óhame la satisfacción de que al cesar dejó por lo menos la desviación y encauzamiento de las ramblas, cuya ejecución dejará á Almería asegurada»

A la vez el alcalde de esta capital ha recibido otros dos telegramas que insertamos á continuación:

«Diputado D. Antonio Navarro al Presidente del Ayuntamiento

El Presidente del Consejo de Ministros me garantiza que no serán perjudicados los intereses de Almería; que se votará inmediatamente que se reúnan las Cortes, el crédito para reintegrar la cantidad de que se dispone. Y en caso que pudiera conocerse este, tal vez se haga antes de esa fecha la transferencia.

«Marqués de Aguilar de Campó al Alcalde.

«U. como a usted mi telegrama anterior, y enterado de que se preparan en esa actos contrarios á las disposiciones del gobierno, contesto mi opinión en contra á toda manifestación pública provocada por noticias incompletas ó inexactas propaladas en día de Almería ó de los intereses y Orden públicos y les suplico interponga toda su influencia para evitarlo.»

Abogados.—Hemos recibido la lista de los abogados del Colegio de Almería, para el año económico de 1893 94.

Segun los datos que arroja la mencionada lista hay inscriptos en esta capital 125 abogados, de los cuales ejercen 42, 35 no ejercen y 48 se hallan ausentes.

Los centimos.—Continúa el estado de gravidad de la Sra. María Valdés Vivas.

Lo lamentamos y hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la salud de tan apreciada y distinguida joven.

¿Que ha pasado?—Ha extrañado á todos que habiendo impuesto en esta capital de Teógrafos, el martes 19, sus primeros telegramas los correspondientes en Almería de los periódicos de Madrid, no hayan aparecido aun publicados.

¿No son bastantes cinco días para que llegaran á la Corte? ¿O es que se han dormido en el camino?

Será curioso averiguarlo, por que de Almería estamos seguros que salieron á su debido tiempo.

En Novedades.—La Mascota fué la obra puesta á escena anteayer, por la compañía infanzila que actua en Novedades.

Los jóvenes artistas rivalizaron en gracia y buen deseo, captándose merecidamente las repetidas salvas de aplausos con que el público premió su trabajo.

El duo de Pippo y Betina fué cantado con mucho gusto y así mismo los demás números de la obra.

No se agrada cada noche mas oír las angelicales voces de esos niños que tan prematuramente se han lanzado á la dura lucha del arte escénico, pero el hábito de hablar con sinceridad, al notar ciertos esfuerzos que tienen por fuerza que hacer al dar algunas notas, sentimos honda pena, por que comprendemos que no ha de ser muy larga la vida de esos tiernos seres.

Última función.—Segun aparece en el programa repartido referente á la función que dare esta tarde en la plaza de toros la notable compañía de gimnástica que dirigen los Sres. Vidal y Ruiz, esta será definitivamente la última.

Subirán en el globo el capitán Ruiz y el simpático artista Rafael Avila.

Se rifarán 80 pesetas en metálico, repartidas en varios lotes y se capearán y banderilearán por los artistas de la compañía, siendo muertos por Nicomedes Ruiz, dos bravos toreros de tres años.

La entrada á tan variada función no puede ser mas barata. ¡Un real!

Creemos que acudirá numeroso público á despedir á los notables gimnastas que tantas simpatías han sabido conquistarse en esta población.

D. E. P.—En el pueblo de Alhama, ha fallecido la distinguida y virtuosa señora D.ª Maria Salmerón y Alonso, hermana mayor de nuestro paisano el eminente hacedor público D. Nicolás Salmerón, viuda de Cabrediano que fué de este Instituto D. Gaspar Molina Capel.

Nos dicen de dicho pueblo que á la conducción del cadaver asistió una numerosísima concurrencia, lo que prueba las simpatías de que gozaba la finada.

Sentimos la muerte de tan apreciable señora. Acompañamos al Sr. Salmerón y demas familias en su justo dolor.

Relación de penados.—Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitirán al Gobierno civil antes del día 4 del próximo mes de Octubre, un estado numerado de los penados que está sufriendo en primero de dicho mes condenados de desvío y otro en igual forma de los confinados que están destinados á trabajos y obras públicas, firmandolos negativos caso de no haber ninguno.

Seseto Sanchez.—Atendiendo á una generosa invitación que el alcalde de Guadix ha hecho á los Sres. Sanchez, de esta capital, anoche salieron con dirección á aquella ciudad, en la que piensan dar una serie de conciertos.

Estamos seguros que han de ser apaciguados nuestros amigos los Sres. Sanchez, y nos alegramos que los almerienses puedan apreciar el gusto y afición con que ejecutan su variado repertorio.

Buen viaje.—Con dirección á Cadiz, ha partido desde Almería de las islas Canarias, el paríido de esta capital acompañado de su distinguida señora, nuestro apreciable amigo y paisano el rico capitalista D. Gregorio Rodriguez Dionisio.

El Sr. Rodriguez piensa, volver dentro de poco pues no espera estar en Tenerife mucho tiempo.

Desearnos tanto á nuestro excelente amigo como á su señora, cuyas buenas condiciones de caracter y buen trato le han hecho conquistar muchas simpatías, un feliz viaje y deseamos vivamente su regreso á la península por el placer de estrechar nuevamente sus manos.

Mal cariz. — Desde las primeras horas de la mañana, estuvo el cielo, durante el día de ayer, nebuloso y amenazando lluvia.

¿Tendremos nube? Parte oficial. — Ayer se vendió al público el siguiente suplemento al Boletín oficial correspondiente al día 23 de Septiembre de 1893.

Gobierno civil de la provincia. El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica con fecha de ayer el siguiente despacho telegrafico:

«El examen del resumen de gastos efectuados por Comisaría Régia que se publicó en Gaceta 8 Agosto último, facilita datos numéricos que demuestran la sinceridad de la alarma que intencionadamente se ha provocado ahí con motivo del anticipo reintegrable de una pequeña cantidad de los fondos en cuestión para remediar desgracias apremiantes de una zona inmediata a Consuegra. Resulta que el Comisario ha satisfecho con destino á Almería y sus pueblitos anejos seiscientos mil pesetas en números redondos sin incluir gastos de administración y personal correspondientes. En esta cantidad no está incluido tampoco lo gastado para preparación de obras de desviación de las ramblas, cuyo presupuesto estaba calculado en el año anterior en 995 000 pesetas, si bien de esta suma debe deducirse el coste de las expropiaciones ya realizadas y pagadas.»

Según la misma cuenta la existencia aún disponible es de pesetas 2.127.000, de suerte que las obras de referencia están sobradamente aseguradas y resulta harto evidente que la cantidad que en estos momentos, y siempre en concepto de reintegrable, no puede perjudicar ni entorpecer en lo más mínimo a la realización de los servicios que á Almería se refieren. Tenga V. S. en cuenta estos datos para convencer á los que tengan empeño en lo contrario, de que la alarma producida carece de todo fundamento, no teniendo explicación que la «bombe» y que únicamente se trata por alguien de aprovechar un futil pretexto para hacer oposición sistemática al Gobierno para esgrimir en fin un arma de partido que las circunstancias ni el motivo le justifican.»

Lo que he dispuesto publicar por Boletín oficial extraordinario para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta Capital, esperando de su sensatez y cordura que penetrados de la sinceridad de los propósitos de Gobierno de Su Magestad se mantendrán en la actitud pacífica y mesurada que corresponde á un pueblo culto.

Almería 23 de Septiembre de 1893. — El Gobernador, Antonio Va carce.»

En primer lugar el Sr. Ministro se refiere á las cuentas publicadas el 8 de Agosto, sin saber que el día 6 de Setiembre se publicaron las últimas.

Dece después que se han gastado en Almería y sus pueblos 600 000 pesetas; pero debe saber también que en esta suma están incluidas las cantidades invertidas en Albox, Adra y otros pueblos, habiendo percibido la capital una pequeña suma.

Dice por otro lado que el proyecto de las ramblas importa 995 000 pesetas descontando de esta cantidad las expropiaciones, cuando es todo lo contrario, que hay que aumentarlas y añadir á esa suma unas 400 000 pesetas, pues hace cuatro días publicamos la lista de los propietarios que están convenidos, que importaba mas de 200 000 faltando todavía algunos propietarios y los de los cánceas de las ramblas de Belen y Amatistecras.

En fin, dice el Ministro, y ya sólo á relucir LA MANO NEGRA, que toda esta alarma ha sido infundada por algun interconado político, que no lleva otra mira ni otro objeto que el de combatir al Gobierno.

En esto es que ha estado desgraciado el señor Ministro!

Todo para probar que el Gobierno ha tenido razón en disponer de las 400.000 pesetas y de mayor suma, si las necesidades lo hicieran necesario, teniendo la Comisaría en sus cajas 2.127.000 pesetas. [Advertimos que esta es la última cifra de las cuentas de Agosto y después están publicadas las de Setiembre que no corresponden á la cantidad que dice el ministro.]

Pero ¿quiere el Sr. Ministro ver distribuida esta suma?

Pues las obras que se están haciendo en Consuegra importarán unas 600 000 pesetas y no están todavía pagadas; el proyecto de las Ramblas en Almería, como todos sabemos, se eleva á un millón de pesetas y las expropiaciones no bajarán de 400 000 ó algo más. Aquí tiene ya el ministro los dos millones y pico de pesetas. Si dispone de esos fondos ó de parte de ellos, habrá necesariamente que suspender las obras en Consuegra y no podran empezarse las de Almería, porque nadie vá á ordenar que se trabaje sin tener fondos para pagar á los contratistas ni las expropiaciones que se hagan.

Por eso creemos que el Sr. Ministro no ha sido exacto en su telegrama.

Escándalo. — Varios individuos que se hallaban alcoholizados, promovieron anteayer un escándalo monumental, en la taberna de la Rambla de Alfarreros, conocida por la de los trancales, frente á la cuesta de la calle de las Posadas.

¿Qué hicieron los agentes de la autoridad?

Profesores auxiliares. — Se hallan vacantes en la Sección de Ciencias del Instituto de Granada dos plazas de Profesores auxiliares supernumerarios y gratuitos los cuales han de proveerse por concurso.

Receta casera.

Para conocer la frescura de los huevos. — Se forma un líquido de disolución de 125 gramos de cal en un litro de agua. Cuando la solución sea completa, se sumerge en ella el huevo; si es del día puesto de la gallina, se precipita al fondo de la vasija; si es del día anterior no llega al fondo; si tiene dos días, flota en el líquido; si tiene cinco días, flota en la superficie; y el cascarón sobresale tanto más cuando más añejo es.

Santos del día.

Día 25. — Domingo. — Ntra. Sra. de las Mercedes Santos Andoño, Tirso, Félix, Pafacio, y cps. mra. y Gerundo, ob. y mártir. Liturgia: La misa y el oficio divino de la Dominica 13ª después de pentecostía, cuarta de Septiembre y Festividad de la Santísima virgen de las Mercedes con rito doble de 2ª clase (En la Catedral se celebran de 1ª clase) color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta, y nona. Por la tarde á las 3 y 1/2 horas canónicas. Compañía de María: A las 8 solemne Misa plática y Comunión general del apostolado de la oración de este centro. Por la tarde á las 5 y 1/2 solemnes ejercicios espirituales en obsequio del sagrado corazón de Jesús con S. D. M. M. estación al Santísimo sacramento, rosario de alznas al corazón divino cantado, lecturas y meditación, sermón y bendición reserva de S. D. M.

Misa de Comunión á las 5 y 1/2 en el Hospital, á las 6 en la Encarnación á las 6 1/2 en la Purísima y á las 7 en las demas comunidades Religiosas.

Misa conventual á las 8 y 1/2 en todas las iglesias. Novena del Santo Cristo en Santiago y S. Sebastian, Rosario á la oración en las demas iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. — Ntra. Sra. de los Dolores en la Iglesia del Convento de la Purísima Concepción.

Juzgado Municipal.

IAS 23. Enojamientos. Mari Martínez Moreno, Juan Marzano Peraña, Mauricio Sanchez, Maria Lopez, José Lopez Valdivia, Francisco Villegas Baron, Francisco Roll Rodriguez, Maria Zapata Iguña, Salvador Zapata Iguña, (jemeles,) Carmen Garrido Casas y Ana Aguilar Rivas.

Defunciones.

Francisco Martin Moreno, Carmen Hernandez Mayoral y Malaquias Lindido Salazar.

Casamientos.

Joaquin Martinez Aparicio con Micaela Quesada Guerrero; Pedro Montoya Martinez con Carmen Solís Cuadrado, y Francisco Sanchez Ortega con Maria Andojar Carmona.

Telegramas.

(RETRASADOS)

Madrid 22, 12 n. Se ha dado un caso sospechoso en Vitoria.

En Miranda se ha establecido la inspección sanitaria.

La «Gaceta» de mañana publicará el nombramiento de Comisario Régio de Consuegra-Almería, á favor de don Manuel Egullior. — Perpén. Madrid 22, 8 25 n.

El ministro de la Gobernación Don Venancio Gonzalez marchará á Villacañas y demas pueblos inundados, acompañandole el Comisario Régio Sr. Egullior.

El miércoles regresará la corte á Madrid y el jueves presidirá el Consejo de ministros que se celebre, la reina regente. — Perpén. Madrid 22, 9 n.

El diputado Sr. Martinez Rivas ha repartido en Villacañas por valor de 10.000 pesetas. Además repartirá trigo á los labradores.

La epidemia del cólera sigue igual en Vizcaya. — Perpén. Madrid 22, 9 30 n.

Los insurrectos del Brasil han cortado la linea ferrea para impedir la llegada á Tuenmán de 15 000 hombres.

Asegúrase que en Santos han sido rechazados los buques insurrectos. — Perpén. Madrid 23, 7 15 n.

Se ha firmado las oportunas órdenes encomendando á la Junta de Ingenieros Agrónomos el servicio agronomico.

Ha fundado en el puerto de Alicante la escuadra de instrucción. — Perpén. Madrid 23, 8 n.

La Legacion de la República del Brasil en Paris ha dirigido una nota á los periódicos diciéndoles que las tropas de á tierra rechazaron á los insurrectos impidiendo su desembarco en Melhenary. — Perpén. Madrid 23 9 n.

En Berlin gana terreno la supresion del Jurado, restableciendo los tribunales correccionales.

Boletín. 4 por 100 interior, 69-30. 4 por 100 exterior, 77-20. 4 por 100 amortizable, 77-55. Londres á la vista, 20-23. Paris ídem á la vista, 60 00. — P. Madrid 23, 9 30 n.

En las últimas 24 horas han ocurrido en Bilbao seis invasiones y tres defunciones. En Baracaldo siete y tres.

En los demas pueblos once y seis. El periódico «La Izquierda Dinástica» publica un artículo defendiendo la actitud de Almería en la cuestion de las ramblas. — Perpén. Madrid 23, 10 n.

El ministro de la Gobernación D. Venancio Gonzalez llegó á Villacañas.

El consejo de Sanidad ha declarado el cólera en Vizcaya y súcias á aquellas precedencias. — Perpén.

ULTIMA HORA.

Ayer el Sr. Comisario Régio, y hoy nuestro amigo el diputado por esta circunscripción don Antonio Navarro, nos garantizan de que no será perjudicada Almería y reintegrada la cantidad de que el Gobierno dispone.

Nosotros que conocemos la seriedad de ambas personas no tenemos inconveniente en garantizar el pueblo de Almería que esas ofertas han de ser cumplidas.

Nuestras censuras, justificadas, solo se han dirigido al mal peso que ha dado el Gobierno, pues si hubiéramos estado en silencio el atropello que

se nos hacia, no hubiéramos sido dignos de seguir en nuestro puesto una hora.

Cofiadros en las promesas serias que se hacen al pueblo de Almería, lo que debemos pedir todos ahora esperando que nos ayuden las personas citadas, es que cuanto antes, y ahorrando las dilaciones á que se presta el expediente en España, se empiencen las obras, pues aprobado el proyecto poco queda anular la subasta.

Así lo esperamos de las dignísimas personas citadas y del Gobierno que debe reparar y borrar de esta manera la alarma que ha producido su circular de la Gaceta.

Hé aquí el telegrama: «Director «Crónica». Madrid 23, 12 30 n.

Ruégole asegure que Almería no será perjudicada. Presidente del Consejo de Ministros me garantiza reintegrar cantidad de que disponga para socorrer á nuestros hermanos en desgracia. En caso contrario defenderá enérgicamente en las Cortes derechos de Almería, Antonio Navarro».

**

Después hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido y querido amigo: Ruego á usted inserte en su popular diario los telegramas que le acompaño.

Creo firmemente que lo que asegura el señor D. Carlos Navarro y Rodrigo ha de ser cumplido, pues nadie puede dudar de las promesas del que tanto ha hecho por Almería.

MI gracias de su siempre efectísimo S. S. Q. B. S. M., JOSE MARIA DE ACOSTA

Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, senador. — Madrid.

Por las disposiciones del Gobierno respecto á los fondos de la Comisaría Consuegra-Almería, el Ayuntamiento de acuerdo con la opinion general ha permitido y en evitación de los graves conflictos que pudieran surgir, ruegole interponga su valiosa influencia para bien de esta ciudad en la que tantos y tan buenos amigos tiene. — JOSE ACOSTA.

CONTESTACION.

Sr. D. José Acosta.

Asegure á todos que Almería no será perjudicada. El Gobierno reintegrará la cantidad de que dispone como anticipo cuando sea menester, acudiendo á las Cortes pidiendo un crédito extraordinario. Conviene tranquilizar los ánimos y no aparecer ante España y ante Europa, negándose á socorrer por Almería á nuestros hermanos en desgracia. Yo defenderé enérgicamente en las Cortes los derechos de Almería. — CARLOS NAVARRO Y RODRIGO »

TENEMOS.

lo mejor y más nuevo en aguas de tocado polvos se, esencias. Piel de España, Tadora Mimosa, Chipre Lis real, marilla del Japon, Gardenia, Hay cincuenta clases donde elegir. Esenciones del bolsillo con perfume concentrado á 1 25 pesetas. Pulverizadores elegantísimos de cristal Baccarrat con bomba, todo de níquel, á 7 pesetas.

Perfumeria madrileña de Ricardo G. Moraton, calle de Ricardos, número 8, principal.

PARA LONDRES DIRECTO

El vapor ALVARADO llegará á esta el 28 del corriente y saldrá el mismo dia cargue ó no cargue el hueco que trae.

Se despacha por Spencer y Roda. 3-6

Vapor «Juana.»

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto el 24 del actual admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

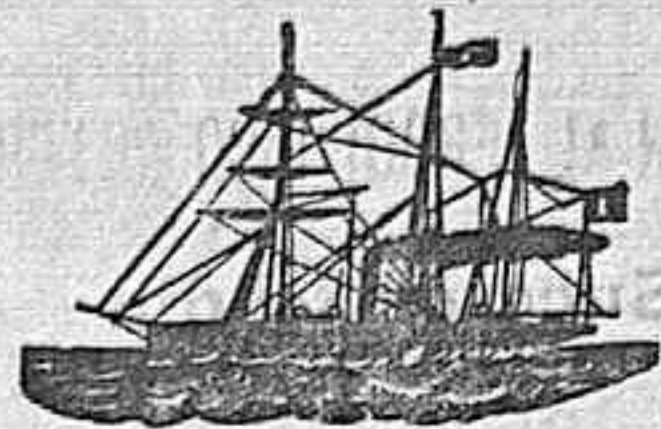
Comisnario: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

BARRILES SUPERIORES de madera blanca muy sólidos, con serrin correspondiente. Precios ventajosísimos.

Informa Alfonso Torras, Alvarez de Castro núm. 5, que aconseja á los consumidores no se dejen sorprender por los que quieren desacreditar este barril.

SE VENDE

una partida de barriles superiores de dos arrobas, madera de pino blanco, como tambien otra partida de roble de dos arrobas, todos con su serrin correspondiente de inmejorable calidad y á precio baratísimo. Para informes D. Francisco Lopez Sanchez, Gerona núm. 1.



Vapor «Andalucía»

Saldrá de este puerto el día 28 Setiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1. Asista los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

Rioja Medoc.

Pídase esta especial marca de vino para mesa en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño Santo Cristo, y Marquesa 1.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 3 á 4 de la tarde. No vá á domicilio

NARANJAS

Para la próxima faena se han recibido los clavos cortados, especiales para las cajas de envase.

EL CANDADO

Gimeno Peón y compañía, 9, Real, 9.

Salchichón

de Vich, queso de bola superior, manteca fresca de Copenhague y vino de Valdepeñas añejo se ha recibido en el establecimiento de Francisco Losana, «La Independencia», Ricardos 8.

SEÑORAS

EL JABON VINOLIA

es la novedad del día en Inglaterra. Nada mas delicado y sensible que los jabones y perfumes de esta acreditadísima marca

Se acaban de recibir directamente de Londres casa de Fernando S. Estrella Príncipe 26.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones y traducciones. MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR) Real 19. Clases de noche á 5 pesetas mensuales. Apertura 15 Septiembre.

HORTELANOS.

¿Queréis evitar la ROYA en vuestras hortalizas? Emplead el

FUNGIVORE

Prospecto é Informes, Pizarro, 8, Almería.

Bazar Parisiën.

31, Grazada, 31. Se ha recibido un estenso y variado surtido en jugueteria, cri tales planos, muselinas y colores; loza, porcelana, cristal hueco, lamparas, quinqués y otros muchos artículos en quincalla y bisuteria. Entrada libre. — PRECIO FIJO. 43-60 (d).

ESPECTACULO

Teatro de Novedades.

Gran compañía infantil, dirigida por D. Juan Bosch. 1ª Sinfonia. 2ª La zarzuela en tres acto, El rey que rabio. A las 8 y media. Entrada general 2 rs.

SOLUCION AL JEROGLIFICO ANTERIOR.

Sucesos del dia

No me «primera tres», lector amado, que no tenga una «todo», por que «dos» que en el mundo no es mirado quien vive de ese modo.

Casos y cosas.

Un alquilador de coches á un cochero nuevo:

—¿Sabe usted que es necesario ser atento con los que utilizan el coche?

—¡Ah!

—¿Y honrado?... ¿Qué haría usted si encontrara en el coche una cartera con 50.000 pesetas?

—No haría nada, viviría de mis rentas.

Entre amo y criado:

—Pero, hombre—dice el primero—¿por qué te quieres ir de mi casa?

—Francamente, porque la señora me mira con buenos ojos y deseo portarme con usted como un amigo.

—Más que como un amigo, Ramón, porque un amigo... se quedaría.

En un restaurant:
Un parroquiano, que encuentra muy cara la cuenta, se resista á pagarla.
—Si no paga usted—dice el camarero—hago llamar un guardia.
—Pues llama dos; uno para mi y otro para tu amo, que es más ladrón que yo.

Gaceta.

Día 21.

HACIENDA.—Real orden reformando los artículos 6.º y 9.º de la Instrucción provisional del impuesto sobre carruajes de lujo.

GOBERNACION.—Real orden declarando sucias las procedencias de Hamburgo (Alemania), Halls (Inglaterra) y Fernenzen (Países-Bajos).

FOMENTO.—Real decreto nombrando Rector de la Universidad de Valladolid, á D. José Nieto y Alvarez.

—Otro concediendo honores de Jefe superior de Administración civil, á D. Teodoro Benedicto.

Receta culinaria.

Salmon azul.—Se cuece el salmón en buen vino tinto de Rioja, con zanahorias cebollas partidas, dos clavos de especia, seis hojas de laurel, tomillo y un ramito de perejil.

Este caldo ha de bañar enteramente el pescado, que cocerá con mucha lentitud durante una hora.

Se sirve sólo y bien escurrido, sobre una servilleta bien planchada, colocado sobre fuente y con guarnición de perejil.

Aparte, en salsera, cualquier salsa fría ó caliente, propia de pescados.

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS

en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Mediterráneo.	6 m.	6 t.
Idem idem de Granada.	9'30 n.	12 m.e
Canjayer y parte Poniente.	9'30 n.	12 m.e
Adra, Beria y Nijar.	6 m.	12 m.

Larecogida de los buzones hará una hora antes de las salidas de los correos.

Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 á 11'30 de la mañana.

Las de imposición de certificados para el correo general de 10 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 5'30 d la tarde.

Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 á 11'30 de la mañana.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

		REALES VN.
Granos.		
Cebada.	fanega	23
Trigos.	60 á	64
Maiz.	fanega	40
Semillas.		
Alubias largas.	arroba	13 á 16
Idem cortas.	»	11 » 12
Garbanzas.	»	21 » 40
Idem de Castilla.	»	50 » 70
Lentejas.	»	8 » 10
Alpiste.	fanega	120 » 134
Arroces.	»	20 » 20
Harinas.	»	16 » 24
Coloniales.		

Azúcares ..	arroba	41 á 66
Cacaos ..	quintal	750 » 900
Cafés ..	»	740 » 900
Tes verdes y negros.	libras	12 » 30
Bacalao Noruego, 1.º, 2.º y 3.º.	quintal	40 » 44
Jabon Rocamora. «Moreno».	»	116 » 12
Idem Lacarcel, pinta azul 1.º.	»	152 » 160
Idem Quesada, blancos, moronos.	arroba	25 » 36
Azafranos de Albacete.	libras	130 » 140

Líquidos.		
Acete.	arroba	58 á
Petróleo.	caja	88 »
Vino.	arroba	32 »
Vinagro.	»	14 »

LA MUTUAL LIFE.

3.º Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 907.171.795 de pesetas.

4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.

5.º Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

1.º Es la mas antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.º Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Para detalles diríjase á las oficinas; Alcalá 3.º Madrid.

Se necesitan burocratas en toda España.

VENTA.

Se haen en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para mas informas, precio y contratación, calle de Méndez á n.º 25

JARABE YODO-TANICO DEL D. DURAN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones. De resultados admirables en la anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr Duran fundada en 1793 Petritxol 6 Barcelona

NADIE SE SUSCRIBA A NOVELAS.

SE ALQUILAN EN LAS SIGUIENTES

CONDICIONES.

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el máximo de 20 días.

Se admiten abonos; un mes, 3'50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se regala una obra de dos tomos. Este regalo se hace al principio del abono.

Los Sres. abonados pueden leer cuantas obras deseen dentro del plazo de su abono siendo preciso entregar un tomo para retirar otro.

16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.

Véase el catálogo de obras.—Se compran novelas usadas.

Remitiendo 30 céntimos en sellos á esta casa se mandará números de *La Ultima Moda*.

16, Real, 16.—Almería.

SE COMPRAN NOVELAS.

SE ALQUILAN NOVELAS.

La casa Delbecke

de *Dunkerque* (France) que fabrica los buques metálicos submarinos para carenas de buques de madera y hierro, desea un agente en esta plaza.

Es inútil escribir sin buenas referencias.

Modista

La acreditada modista gaditana Francisca Gonzalez, ofrece su numerosa clientela, su nuevo domicilio calle de Elvira número 9.

Preparación

para el ingreso en las escuelas de ingenieros

y arquitectos y demás carreras tanto civiles como militares, dirigida por ingenieros de caminos.

Las clases empezarán á primeros de Octubre, dirigirse á D. Alfredo Sanchez, Ayudante de Obras públicas. 4 8

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, D. Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y también de las ingles.

En la plaza de Careagas número 1, darán razón. 26

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

En la Administración de este diario se admiten

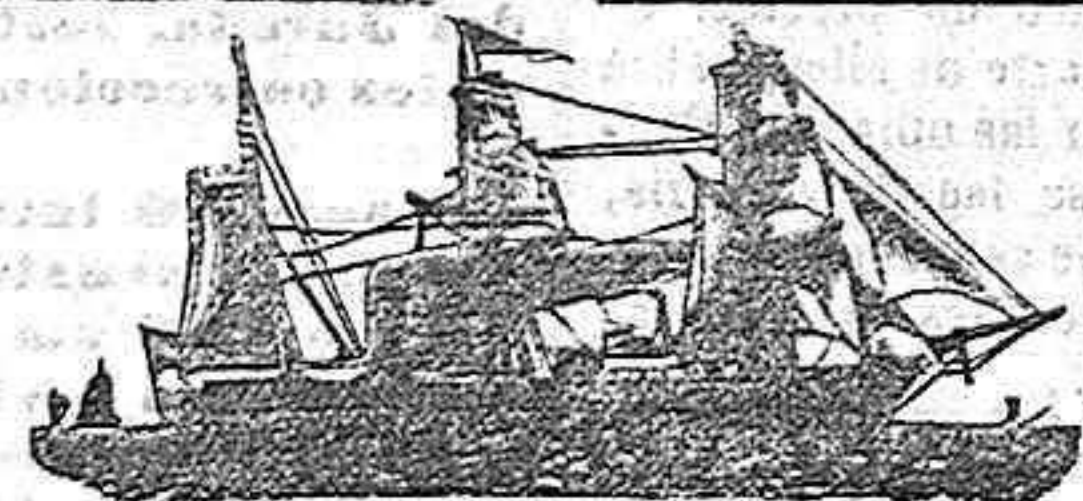
anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASTALANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero del '93 y de Manila cada 4 juéves á partir del 26 de Enero de 1893.

NEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La-Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurarse las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirán y encomendará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y cosas de precio que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y envía pasajes para todos los puertos del mundo.

para mas informas, precio y contratación, calle de Méndez á n.º 25

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la Fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del DR MONKHOVEN (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas el año 1892.)

Catálogo general ilustrado

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos.

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS 68—SAN PABLO—68, BARCELONA 10—ESPALTER 10